



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Sogamoso, ocho (08) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso: Acción de Tutela
Radicación: 157593153002- 2021 -00016-00
Accionante: EDY ESPERANZA SALCEDO ORDUZ.
Accionado: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOS Y
INSPECCIÓN SEGUNDA DE POLÍCIA Y OTROS.

La accionante EDY ESPERANZA SALCEDO ORDUZ, presentó escrito impugnando la sentencia calendada el veinticinco (25) de febrero de la presente anualidad (2021), proferida en la acción de tutela de la referencia.

Revisada la actuación se observa que el recurso fue presentado dentro del término legal, por tanto, impugnada oportunamente la referida decisión proferida por este Despacho Judicial, por ser procedente se CONCEDE la impugnación en el efecto devolutivo para ante el superior funcional esto es, ante los Honorables Magistrados del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO, en consecuencia, se dispone realizar el trámite del reparto a través del sistema Tyba y remitirla junto con los anexos pertinentes.

Notifíquese a las partes por el medio más expedito, la presente providencia previamente a su remisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,

ANA MARIA REYES PASACHOA

AMRP/spvr/190

Firmado Por:

**ANA MARIA REYES PASACHOA
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE SOGAMOSO-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a76ea6ec3ace5e40df80700113eae61322a1de39cff53f911191d47cc391dff9

Documento generado en 08/03/2021 09:31:51 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>